



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0134/01/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0145

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de enero de 2021

QUIRINO RODRIGUEZ PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Quirino Rodriguez Perez con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/039 de fecha 17 de Agosto de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-ROP-001/16** ubicado en Km. 235 Carretera Basaseachi - Tomochi Ejido Tomochi C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 67.093 Metros cúbicos	3	124	126	23361267	23361269
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.594 Metros cúbicos	1	127	127	23361270	23361270

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/vgpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



REX 1

Producto:		MAS ASS PINO		
Existencia final		Unidad de medida		Fecha
		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
06/12/2020	120/122 ✓	EUDIS GARCIA VERA	MAD.ASS.P	6.000
08/12/2020	121 ✓	JESUS QUINTERO H	MAD.ASS.P	2.000
11/12/2020	122 ✓	J.J. PALLETS	MAD.ASS.P	46.026
13/11/2020	123/123 ✓	J.J. PALLETS	MAD ASS.C.D.P	5.881
Total				59.907

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11230. Tel. 01 (55) 54 90 09 00

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible][illegible]

MEXICO

[illegible]

COPIES

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 93 69 00

MAN: ASS. FINANCIAL

Genero:		MAD. Ass. Pinotura		
Existencia Inicial	Unidad de medida		Fecha	
0.000	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
06/12/2020	120/122	EUDIS GARCIA VERA	MAD.ASS.P	6.000
08/12/2020	121	JESUS QUINTERO H	MAD.ASS.P	2.000
11/12/2020	122	J.J. PALLETS	MAD.ASS.P	46.026

[illegible]

MEXICO

WILEY

COPIES

Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320, Tel. 01 (55) 61 90 09 00